

**REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2, 3 Y 46, Y ADICIÓN DE
LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 46 BIS A LA LEY 9036,
TRANSFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE DESARROLLO
AGRARIO (IDA) EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO
RURAL (INDER), DEL 11 DE MAYO DE 2012**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

**REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2, 3 Y 46, Y ADICIÓN DE LOS
ARTÍCULOS 36 BIS Y 46 BIS A LA LEY 9036, TRANSFORMACIÓN DEL
INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA) EN EL INSTITUTO DE
DESARROLLO RURAL (INDER), DEL 11 DE MAYO DE 2012**

Ley N.º 10758

TABLA DE CONTENIDO

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2, 3 Y 46, Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 46
BIS A LA LEY 9036, TRANSFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO
(IDA) EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER), DEL 11 DE MAYO DE 2012 1

• DE •

COSTA RICA



REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2, 3 Y 46, Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 46 BIS A LA LEY 9036, TRANSFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA) EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER), DEL 11 DE MAYO DE 2012

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10758

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2, 3 Y 46, Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 46
BIS A LA LEY 9036, TRANSFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO
(IDA) EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER), DEL 11 DE MAYO DE 2012

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no
alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 160 a La
Gaceta N.º 234 del 12 de diciembre de 2025, páginas 10 a 13 del PDF del Alcance; 4 páginas).
Facsímil oficial: [https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10758-
texto-integro-alcance-160-2025-bd29ab8de6.pdf](https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10758-texto-integro-alcance-160-2025-bd29ab8de6.pdf)*

DE

COSTA RICA

